



## Avala compra de Deer Park la Auditoría Superior de la Federación

**ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ**

Petróleos Mexicanos (Pemex) cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la compra de la refinería Deer Park, en Texas, a la estadounidense Shell, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En una auditoría presentada ayer como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la ASF revisó el proceso de adquisición de la refinería y concluyó que de acuerdo con los Estados Financieros de Pemex al 31 de diciembre de 2022, el monto total erogado fue de mil 540 millo-

nes 294 mil dólares, equivalentes a 31 mil 610 millones 249 mil pesos.

Esa cifra se pagó con 23 mil millones de pesos recibidos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y los obtenidos con un crédito puente por 8 mil 774 millones 244 mil pesos; además, el socio limitado PMI Norteamérica SA de CV capitalizó un adeudo de 266 millones 452 mil dólares.

La ASF agregó que dado que los recursos que el Estado transfirió a Pemex para la adquisición de las acciones de Deer Park estaban en pesos, pero la compra se concretó en dólares, el cambio de divisas generó una pérdida por 163 millones

998 mil pesos.

En el reporte, la ASF indica que durante el proceso de la auditoría, Pemex argumentó la confidencialidad de diversa información relacionada con la compra de la refinería, como el contrato para la adquisición de participación de Shell.

Al respecto, el organismo fiscalizador mencionó que en un principio sólo tuvo acceso a este documento a través de una dirección electrónica, y únicamente con permisos de visualización. La entrega completa de la documentación que requirió “se realizó hasta en tanto se implementaron los mecanismos para su adecuado resguardo” y que finalmente “se atendieron los requerimientos”.